



Firmado digitalmente por:
MEJIA MORALES NATHALIE
NILDA MARITZA FIR 08783360 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/04/2025 16:37:46-0500



Firmado digitalmente por:
LINARES OJEDA LUCY FIR
08575415 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/04/2025 10:53:59-0500

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N.º 011-2025-SG/TC

Lima, 01 de abril de 2025

VISTO

El Informe 013-2025-OP/TC, de fecha 01 de abril de 2025, emitido por la Oficina de Presupuesto del Tribunal Constitucional; y,

CONSIDERANDO

Que, por la Resolución Administrativa 211-2024-P/TC, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 024 Tribunal Constitucional, correspondiente al Año Fiscal 2025;

Que, el artículo 40º, numeral 40.2 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza al titular del pliego presupuestario a aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante la Resolución Administrativa 214-2024-P/TC, de fecha 26 de diciembre de 2024, se delegó al Secretario General – en materia presupuestaria – la facultad de “[a]probar las modificaciones presupuestarias y la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional Programático a que se refiere el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo 304-2012-EF”;

Que, al respecto, como resultado de la ejecución presupuestaria del mes de marzo de 2025, se han efectuado operaciones de habilitación y transferencia de partidas en el nivel funcional programático;

Que, consecuentemente, este despacho considera necesario emitir el acto administrativo que formalice las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 024 Tribunal Constitucional;

De conformidad con la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, la Directiva 001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral 0009-2024-EF/50.01; y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Administrativa 214-2024-P/TC;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 024 Tribunal Constitucional, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora del Pliego 024 Tribunal Constitucional, durante el mes de marzo año fiscal 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por
JUAN C. REQUEJO ALEMÁN
Secretario General
Tribunal Constitucional



Firmado digitalmente por:
REQUEJO ALEMÁN JUAN
CARLOS FIR 02841886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2025 16:57:32-0500

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2025
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
 PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
 EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

RESOLUCION : **011-2025-SG/TC**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	32,876
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	24,735	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	8,141	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					32,876	32,876
TOTAL RESOLUCION :					32,876	32,876

**VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA**

**FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO**



Firmado digitalmente por:
 REQUEJO ALBMAN JUAN
 CARLOS FIR 02841886 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01/04/2025 18:59:50-0500



Firmado digitalmente por:
 LINARES OJEDA LUCY FIR
 08575415 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 01/04/2025 10:01:50-0500